

Resistencia ciudadana y reforma urbana fallida: delegación de Villa de Álvaro Obregón, 1973

Citizen Resistance and Failed Urban Reform: The Villa de Álvaro Obregón Borough Hall, 1973

Elisa María Teresa Drago Quaglia
Centro de Investigaciones en Arquitectura,
Urbanismo y Paisaje
Facultad de Arquitectura, UNAM
elisadragoq@gmail.com

DOSSIER

Resumen

En el año de 1973 el Departamento del Distrito Federal pretendió dotar de equipamiento gubernamental a cada una de las delegaciones del entonces Distrito Federal. La selección de los sitios para la construcción de los enormes complejos delegacionales impactaría la zona donde se localizarían. Este es el caso de un proyecto para la delegación Álvaro Obregón que fue rechazado por sus residentes pero que, a la larga, obtuvo beneficios e implicaciones de sensibilización y protección de las zonas históricas y con valor patrimonial que se encuentran enclavadas dentro de la Ciudad de México y que, a su vez, conforman la fisonomía actual.

Palabras clave: Enrique del Moral, Rutilo Malacara, Joaquín Álvarez Ordóñez, San Ángel, equipamiento gubernamental, patrimonio arquitectónico

Abstract

In 1973, the government of the Federal District provided administrative infrastructure to each of its boroughs. The selection of sites for the construction of these enormous borough halls would have an impact on their surrounding areas. Such is the case of the Álvaro Obregón Borough Hall, which was originally rejected by its neighbors but eventually provided them with the benefits and implications of the protection and awareness of the historic and heritage sites that make up Mexico City.

Keywords: Enrique del Moral, Rutilo Malacara, Joaquín Álvarez Ordóñez, San Ángel, Administrative Infrastructure, Architectural Heritage

Fecha de recepción: 22 de julio de 2020
Fecha de aceptación: 16 de octubre de 2020

DOI: 10.22201/fa.2007252Xp.2020.22.77408

Introducción

Las líneas que se presentan a continuación forman parte de una serie de lecturas sobre la siempre fascinante historia de la configuración de nuestro territorio urbano: la cuenca del Valle de México, que contiene a la Ciudad de México y las fronteras indefinidas de la zona conurbada de la capital.

Muchas de las historias que se encuentran tejidas en el entramado urbano permanecen ocultas bajo la sucesión de los hechos y de la toma de decisiones de quienes deciden fundar, intervenir, modificar o transformar los territorios habitados. Escritas en sus calles y avenidas, con piedra y asfalto, escondidas se encuentran esas voces. A veces, también es importante preguntarse por aquellos proyectos que no prosperaron o que quedaron en el papel y las buenas intenciones del político en turno. Este es el caso que se presenta, un proyecto urbano de gran escala que estuvo a punto de modificar la fisonomía de uno de los barrios más característicos de la Ciudad de México: San Ángel.

Con base en ello y partiendo de la propuesta realizada por los arquitectos Enrique del Moral, Rutilo Malacara y Lázaro Benavides, se inserta en la dinámica de acciones de transformación urbana agresiva, en nombre de la modernidad, que se implementaron en todo el país a partir de la década de los treinta hasta los setenta del siglo pasado.

La lectura se estructura a partir de la ubicación en el contexto temporal y el clima social de México durante la primera mitad de los años setenta del siglo xx, las políticas de Estado y del entonces Distrito Federal, así como los programas de planeación urbana y dotación de equipamiento. Dentro de ese entorno histórico, las acciones gubernamentales no parecen tomar en cuenta a los habitantes al decidir desarrollar proyectos urbanos que benefician a unos cuantos y no consideran a los directamente afectados. De esta manera, es imperante la crónica cronológica de los hechos narrada desde los diarios, las afrentas, las críticas y los diálogos entre el gobierno y los vecinos, los cuales permiten establecer y esclarecer los manejos de la regencia en turno. Por ello, el proyecto es un protagonista secundario en esta narración. Se presenta el plan maestro urbano, con sus variantes y propuestas, además de las versiones que, suponemos, fueron las que se pensaban implementar. Este proyecto es historiográficamente desconocido e inédito: los planos, fotografías, negativos y recortes periodísticos que lo acompañan yacían olvidados en un anaquel de una librería de viejo. La investigación se complementa con las crónicas reportadas en los diarios del país entre el 18 y el 31 de enero de 1973. Posterior a esa fecha, el incidente cayó en el olvido. Las reflexiones que se versan en las siguientes líneas tratan de comprender por qué acciones de transformación urbana, implementadas con autoritarismo, pueden ser frenadas a partir de una organización social particular y luego ser borradas por la historia.

En el marco de un país desilusionado

En la década de los setenta del siglo pasado se vivía un clima de miedo y desconfianza hacia el gobierno institucional en nuestro país. Si bien la promesa había sido la de buscar la reconciliación social tras los años

oscuros y duros después de 1968, esto no sucedió así. Desde los primeros años del gobierno de Luis Echeverría se marcó la tendencia a reprimir cualquier manifestación social; fue un periodo que es recordado por la gran crisis de la Universidad Nacional, el Jueves de Corpus Christi y el surgimiento de guerrilleros dispersos por todo el territorio nacional.¹ También permanece en la memoria colectiva el inicio del fin del milagro mexicano, que de manera abrupta catapultó al país de próspero y moderno a una economía emergente y “tercermundista”, con la pérdida del valor de la moneda mexicana después de 22 años de estabilidad. La espiral sin retorno de las crisis económicas fue la que gestó la lenta agonía de un sistema de gobierno de partido único, que sobrevivió aún por un par de décadas más.

El impacto del empobrecimiento social marcó también un fenómeno del cual el país no se pudo recuperar: el distanciamiento entre las clases trabajadoras y las altas esferas económicas. Gran parte de la clase media perdió su poder adquisitivo y la clase baja aumentó. Los ricos se hicieron más ricos, la clase media pasó a ser pobre y los pobres más pobres. Además, se formó una nueva clase, miserable, de emigrantes expulsados de sus territorios y atraídos por el brillo de la ciudad. Nada que ver con el fenómeno de aquellos que emigraron en las décadas de los veinte y treinta, tras la Revolución mexicana, que rápidamente se integraron al sector productivo y se urbanizaron.

A pesar de que se implementaron políticas para fortalecer al Estado mediante programas populistas de apoyo social, la realidad es que el sistema del gabinete político y las altas cúspides del poder en ese entonces hicieron caer al gobierno en contrastes y contradicciones. El Estado, liderado por Echeverría, se mantuvo a la defensiva ante una sociedad, principalmente con poder adquisitivo, educación e impacto económico, que se unió en su contra: “Ningún sexenio había alcanzado después de Cárdenas semejante grado de cohesión en esos sectores”,² escribió Julio Labastida, al hacer un reporte de los daños tres años después.

En este clima social, además, se salió de control por parte del Estado el proceso feroz y desmedido de la urbanización de las tres principales ciudades del país. Por un lado, proliferó la dudosa concesión clientelar de permisos de urbanización sin control, que optaron por no seguir directrices de diseño claras, ante un reglamento de construcciones obsoleto y que además servía de adorno. Por el otro, la implementación de una política de descentralización ante la toma de decisiones, delegándola a los gobiernos locales, que podían –o no– optar por seguir los reglamentos. Todo ello complementado con la ausencia de un Plan de Desarrollo Urbano actualizado y con visión a futuro, la inexistencia de Planes Parciales y la voracidad de los especuladores que fue más grave, fuerte y evidente en esa década que en las anteriores. Si bien no

1 Enrique Quintana, “Los tiempos de Luis Echeverría”, *El Financiero*, 17 de enero de 2018, disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/enrique-quintana/los-tiempos-de-luis-echeverria>

2 Julio Labastida Martín del Campo, “La crisis y la tregua”, *Nexos*, 1 septiembre de 1979, disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=3436>

fue un fenómeno nuevo, hasta la década de los sesenta se encontraba bastante contenido.

Como una estrategia de recuperación del poder político y contrapeso ante una democracia endeble, se utilizó, como cuestionable manobra, promover el intercambio del voto por beneficios sociales de manera descarada. El territorio urbano y urbanizable se convirtió entonces en la moneda de cambio y se promovieron las grandes invasiones de las tierras, aquellas que aún contaban con regímenes jurídicos de uso comunal o ejidal establecidas en 1936 con la creación de la Confederación Nacional Campesina. Con ello se provocó el enfrentamiento directo entre invasores protegidos por líderes pagados por el gobierno con este sector que reaccionó con la fuerza; así, surgió la guerrilla en defensa de la propiedad de la tierra. Los señalamientos en contra del régimen partidista se centraron en acusar al gobierno de Echeverría de violar los derechos contenidos en la Constitución, agravando con ello la tensión social que ya estaba a flor de piel.

La promesa de un lote de terreno, urbano y urbanizable, junto con el discurso idílico de progreso y bienestar social fueron detonadores de fenómenos de expansión abrupta y violenta de las ciudades. La Ciudad de México fue escenario de muchas de estas estrategias impulsadas por las esferas gubernamentales para garantizar la compra de votos y, con ello, la permanencia del partido único en el poder. Cabe acotar que estas urbanizaciones, marginales, marginadas y carentes de cualquier planeación a futuro, conformaron y engrosaron los cinturones de miseria en los alrededores de la ciudad, pero también se potenciaron islas de miseria dentro de territorios ya existentes. La violencia y el deterioro del entorno inmediato se hicieron evidentes. La miseria y las condiciones paupérrimas de sobrevivencia no mejoraron la situación. La invasión de terrenos, además, se volvió una lucha encarnizada y la imagen urbana se pobló de viviendas pobres elaboradas con materiales de desperdicio, carentes de infraestructura, equipamiento, servicios básicos o saneamiento. Los sexenios posteriores se enfocaron en promover programas de todo tipo para lograr, con más o menos éxito, mitigar el efecto devastador del arribo de miles de familias para invadir terrenos privados en pocas horas. Por supuesto, estos programas fueron también recordatorios de que nada era gratis y que, lo que se buscaba era el voto para mitigar el descontento social de las clases de la media y alta burguesía que, finalmente, son las que sostienen la economía del país.

Ante este clima de tensión, se puso en marcha el programa de la Reforma Administrativa del Distrito Federal, del entonces regente Octavio Sentíes Gómez, quien modificó la conformación de las delegaciones políticas con sus atribuciones, leyes y reglamentos, en un esfuerzo por descentralizar las funciones contenidas en el gobierno del entonces Distrito Federal. La modificación a la Ley orgánica del Distrito Federal, publicada el 31 de diciembre de 1970, dividió a la entidad en las delegaciones: Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, las cuales, junto con Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Iztacalco, Coyoacán, Villa Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Cuajimalpa,

Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac conformaron las 16 delegaciones políticas de la capital mexicana, hoy conocidas como alcaldías.

Con ello, se promovió la creación de las instancias gubernamentales descentralizadas que pudieran ofrecer todos los servicios, jurídicos, penales, legales y administrativos, además de la realización de trámites como parte de las obligaciones y funciones de cada delegación. Así, se determinó que cada una de ellas debía contar con todas las oficinas administrativas públicas y, además, con servicios de equipamiento recreativo, social, de salud, educativos y cuidado parental para sus trabajadores. Estos espacios, sede administrativa y política de cada delegación, fueron creados, promovidos y edificados en esa década. Debían de albergar, además de las oficinas políticas y jurídicas ya mencionadas, espacios para la convivencia y la realización de actos públicos y cívicos. Fue una decisión política que estos grandes conjuntos se mantuvieran centralizados, en la manera de lo posible, como un solo elemento regulador del territorio urbano. Lo complicado era encontrar terrenos con la capacidad de albergar dicho equipamiento, a veces de escala monumental, y no entrar en conflicto con terreno federal, privado o, en su caso, recurrir a la expropiación. Fue en ese entonces cuando las luchas por el territorio se convirtieron en verdaderos frentes de batalla.

La población en los años sesenta era un poco mayor a cinco millones y medio de habitantes. En la década de los setenta se triplicó, superando los quince millones en menos de 10 años.³

Sentíes, en su momento, fue comparado con Ernesto Uruchurtu, el famoso “regente de hierro” que en la década de los cincuenta había reformado y reconfigurado el sistema circulatorio, entre muchas otras obras, de la capital. Uruchurtu apostó por una excesiva modernización haciendo sucumbir bajo la piqueta edificaciones “antiguas” en pos de una modernidad ambiciosa y ambigua, de concreto armado y acero. Por su parte, Sentíes hizo lo suyo al atender y reforestar zonas de esparcimiento, como el parque del Ajusco y la creación de la tercera zona del Bosque de Chapultepec. Al relegar las atribuciones, responsabilidades y estrategias de manera individual a cada delegación, pudo concentrarse en trabajar en la Ciudad Central y remodelar gran parte del Centro Histórico, que sí era de su competencia territorial, así como completar la obra del drenaje profundo y el Circuito Interior. Todas ellas obras de infraestructura heredadas de administraciones pasadas.

Estos proyectos fueron parte de las funciones que tuvo Joaquín Álvarez Ordóñez como director general de Obras Públicas del entonces Departamento del Distrito Federal (DDF), durante el periodo de Luis Echeverría.

3 Joaquín Álvarez Ordóñez, *Distrito Federal, sistema vial metropolitano, Circuito Interior. Evaluación, políticas, propuestas*, tesis de maestría en Urbanismo, UNAM, 1996, 16.

La Crónica

La mañana del 18 de enero de 1973 los vecinos de la apacible zona de San Ángel se despertaron con la noticia de que se iniciarían pronto obras que harían resaltar la belleza tradicional de la zona, las cuales tenían la intención de devolverle su original expresión arquitectónica y urbana.⁴ En una primera etapa se tenía contemplado el remozamiento de la Plaza de San Jacinto y el adoquinamiento de las calles en torno a ella. Una segunda etapa proseguiría con la restauración y adoquinamiento de las calles de Frontera, Galeana, Río Chico, Guerrero y Cuauhtémoc.

Todo parecía ir bien hasta que un pequeño detalle hacía desentonar la propuesta de embellecimiento: la expropiación de un edificio (o conjunto de) en un área de 40 mil metros cuadrados dentro del Jardín del Arte, en el límite con Tizapán, que ya había sido expropiado. Por la tarde del mismo día, se dio aviso de que el avance de la piqueta estaba próximo y que comenzaría a arrasar con los terrenos, con casonas y habitantes incluidos, que supuestamente ya habían pasado a ser propiedad federal. Ante la alarma de los vecinos, decenas de habitantes se plantaron frente a las oficinas del delegado en turno, Carlos Madrazo Pintado, y exigieron ser atendidos, por lo que se produjo una reunión de emergencia con el director de Obras Públicas, Joaquín Álvarez Ordóñez, quien tranquilizó a los reclamantes diciendo que no se haría ninguna obra sin la consulta vecinal y su aprobación. Se aseguró que ningún edificio colonial (sic) o histórico de la zona sería demolido y que el lenguaje urbano sería respetado. En cuanto al proyecto, se aseguraba que aún se estaban haciendo los estudios pertinentes.⁵ La propuesta del delegado de no permitir ninguna obra, se basaba en lograr la unificación de criterios, arquitectónicos y urbanos, además de escuchar las propuestas de los habitantes y los representantes vecinales.⁶

La reunión con los representantes vecinales, planteada para el 22 de enero de 1973, se vio rebasada por la afluencia de la convocatoria, en el salón de actos de la delegación. Entre los más de quinientos vecinos que asistieron, entre ellos Rufino Tamayo, José Luis Cuevas, Daniel Cosío Villegas, Agustín Piña Dreimhofen, Aníbal Iturbide, Antonio Novaro, Adolfo León Osorio, Guadalupe Rivera Marín, Renata Valdés, Marta Villaseñor de Camarena y Consuelo González Mestre, obligaron a suspender momentáneamente la reunión que sobrepasó la capacidad, y se reanudó pasadas las 19 horas, en un teatro privado cercano. Los ánimos caldeados y la incertidumbre del futuro de su zona habitacional y su patrimonio hicieron que los vecinos se volcaran en la junta con las autoridades. El delegado, Madrazo Pintado, trataba de contener

- 4 "Planean remodelar y hermosear el área colonial de San Ángel", *El Sol de México*, 18 de enero 1973; "San Ángel va a ser remodelado", *El Universal*, 18 de enero de 1973; "Remozamiento de la Plaza de San Jacinto en San Ángel", *Excélsior*, 18 de enero de 1973.
- 5 "Ofrece el DDF oír a historiadores y vecinos y no destruir San Ángel", *El Sol de México*, 19 de enero de 1973.
- 6 "Oirán a los que se oponen a que se construya un Edificio en el Jardín del Arte de Tizapán", *Excélsior*, 19 de enero de 1973.

el latente enojo y sortear la situación solicitando escuchar y conocer las propuestas. El enfado principal yacía por la suerte de engaño por el que se sentían afectados los habitantes, ya que días antes, el 11 de enero de 1973, se había publicado el decreto de expropiación de los terrenos de la colonia, que no quedaba muy claro ni cuáles ni en dónde se ubicaban. Para sortear la situación, en su defensa, tratando calmar el clima de violencia en crescendo, el delegado argumentó que el presidente Echeverría tenía la facultad de derogar dicho decreto y que siempre existía la instancia legal del amparo. El problema estaba en el agravio de pretender un diálogo ante un acto inconcluso a lo que el delegado se escudó diciendo que se trataba de “un error”. Esto, por supuesto, hizo enfurecer aún más a la gente asistente.⁷

Entre los argumentos que se discutieron se encontraban aquellos de carácter estético de integración al entorno de nuevos edificios, y de intereses económicos y políticos; otros más abogaban por la memoria y la imagen urbana; también hubo quienes se mostraron preocupados por el tránsito que ocasionaría y el flujo de personas ajenas a la colonia. En general, todos confluían en desaprobar una decisión tomada sin consulta. Cabe destacar que el sentir general no estaba en contra de que se construyeran edificios de equipamiento gubernamental que permitieran realizar trámites con mayor agilidad, ya que finalmente este era un beneficio para la comunidad. El sentir común es que se oponían a que construyeran ahí.

El *Excélsior* recogió en su doble columna, firmada por Marco Aurelio Carballo y Federico Ortiz, muchas de las frases y declaraciones de los asistentes; lo mismo hizo el *Sol de México*. *El Universal* y otros diarios no tocaron la noticia más que lo estrictamente necesario.

Rufino Tamayo, que no se mostró en contra de que se construyera la sede delegacional, abogaba por que el supuesto edificio fuera integrado al entorno, con un estilo con “carácter arquitectónico”, a lo cual agregaba que “el estilo observado no es ni chicha, ni limonada. No es ni moderna ni colonial”,⁸ moción que fue apoyada por el escultor José Luis Cuevas, quien, bajo el mismo argumento esteta y nostálgico, apoyaba la postura del saborcito colonial, arguyendo que se trataba de una agresión y de paso se lamentó de que él tenía planeado donar al pueblo mexicano un museo con su nombre y que este se vería afectado por el súbito afeamiento de la zona. Años después, varias de esas esculturas generosamente regaladas al pueblo adornarían una de las calles de San Ángel. En la misma línea, Antonio Novaro reclamaba que era un retroceso cultural a la edad de piedra. De igual manera, el general Adolfo León Osorio pugnaba por conservar intacto el sitio y evitar que fuera ahorcado y destruido por la modernización, haciendo un llamado al presidente Echeverría para derogar el decreto y realizar una declaratoria de conservación.

Por otro lado, el arquitecto Piña señalaba muy enfático que la falta de una política continua, por no llamarla ignorancia, de respeto hacia los

7 Marco Aurelio Carballo y Federico Ortiz, “Oposición a Locales oficiales en San Ángel y Coyoacán”, *Excélsior*, 23 de enero de 1973.

8 Marco Aurelio Carballo, “Protesta gente de San Ángel Inn”, *Excélsior*, 23 de enero de 1973.

valores culturales y arquitectónicos de los sitios denostaba intereses ocultos, personales, demagógicos y de enriquecimiento ilícito. La representante de los jóvenes, Karem Kovacs, también expuso su argumento bajo el denominador económico, enfatizando que existía una contradicción con un Estado que fomenta el turismo, pero a su vez destruye uno de los puntos más importantes turísticos de la ciudad.

En este punto de la discusión, se hizo patente que no se habían aún mostrado ningún tipo de plano de los edificios, sino solamente planteamientos muy generales con una maqueta volumétrica.

Los arquitectos encomendados al proyecto, Enrique del Moral, Rutilo Malacara y Lázaro Benavides fueron invitados a tomar la palabra y explicar las razones y justificaciones de la elección del sitio. Al parecer, el arquitecto Rutilo Malacara fue el único que estuvo presente y explicó el proyecto ilustrando con una maqueta y los terrenos que serían expropiados. Dentro de sus ilustraciones se encontraba el exponer las bondades de conjuntar todos los edificios delegacionales en una gran área, de 40 mil metros cuadrados, dotado de plaza cívica y equipamiento cultural, además del gubernamental. Se apoyó, tratando de hacer labor de convencimiento, en razones técnicas, viales y económicas que fueron, por supuesto, rechazadas.⁹ Al ser cuestionado por las verdaderas razones por las que se decidió semejante proyecto en el corazón de San Ángel, respondió que “yo no soy funcionario, nada más me concreté a elaborar el plano. Había otros arquitectos, pero a mí me tocó bailar con la más bonita [...]”¹⁰ (o la más fea, habrá querido decir).

Con ello, se deduce que no estuvo presente ni Benavides ni Del Moral. A pesar de que la maqueta volumétrica era una propuesta, tampoco existe una evidencia de que se estuviera trabajando en el proyecto arquitectónico; es más, en palabras del propio Madrazo, tampoco se estaba muy seguro de su localización.¹¹ Esta sería la única vez que los arquitectos encargados del proyecto fueron llamados a participar; su papel se volvió secundario, hasta diluirse en el olvido.

En respuesta, de manera más sensata y conocedora de causa, la arquitecta Guadalupe Marín sugirió que se replanteara la ubicación del complejo gubernamental en una zona popular marginada dentro de la delegación, de aquellas que habían sido sujetas de invasión y no contaban con servicios de ningún tipo. Llevar un equipamiento de esta magnitud promovería la mejora urbana, con la dotación de infraestructura y servicios básicos de saneamiento, drenaje, dotación de luz y agua. Elevando con ello la plusvalía de los terrenos y la mejora en la calidad de vida. En sentido contrario, argumentaba que construir la sede delegacional en el corazón de San Ángel haría que disminuyera su valor del suelo.¹²

9 “Repudiaron los vecinos la destrucción de San Ángel”, *El Sol de México*, 23 de enero de 1973.

10 Marco Aurelio Carballo, “Protesta gente de San Ángel Inn”, *Excélsior*, 23 de enero de 1973.

11 “Repudiaron los vecinos la destrucción de San Ángel”.

12 “Repudiaron los vecinos la destrucción de San Ángel”.

Además de todos los argumentos anteriores, existen también aquellos de los directamente afectados en el proceso de expropiación, quienes, en documento escrito al regente de la capital, hicieron llegar una petición firmada para que se derogara el Decreto de Expropiación para la construcción del Centro Administrativo y de Acción Cívico y Social.

Finalmente, entre los acuerdos logrados se pidió formar una comisión de 15 vecinos que tendrían audiencia con el regente Sentíes y que recogerían, de manera general, el sentir colectivo y los argumentos en contra del proyecto.

El 24 de enero se acopiaron las opiniones de diversos intelectuales y funcionarios que apoyaban la postura de los vecinos, haciendo de los periódicos una tribuna de discusión acalorada, en continuación a la larga noche del 22 de enero anterior.

Tal es el caso del repudio del arquitecto Sergio Saldivar, jefe del Departamento de Monumentos Coloniales del INAH, que opinó que no existía ninguna autorización, visto bueno o aprobación por parte de la dependencia, pues desconocían los proyectos, ya que estos no habían sido presentados ante ninguna autoridad. De manera personal, se mostraba contrario a cualquier idea de pérdida y alteración del lugar con falsos históricos, y que había que canalizar las demandas a marcos jurídicos adecuados, como la Ley del 6 de mayo de 1972. Con ello, hizo patente que las problemáticas de materia de conservación y protección al patrimonio edificado aún estaban en pañales.¹³

La situación en la delegación Coyoacán fue idéntica. Se desconoce el tipo de proyecto y su ubicación, sin embargo, por las notas periodísticas se entiende que los representantes de ambas delegaciones se unieron haciendo un frente común. La ingeniera Ángela Alessio Robles, directora de Planeación y Programa del Departamento del Distrito Federal, a nombre del regente Sentíes, defendió la urgencia de dotar de equipamiento a las delegaciones, pero se alineó a la postura prudente de detener el proceso de expropiación (96 predios en Coyoacán y 80 predios en San Ángel) hasta no llegar a un acuerdo entre las partes, sin descartar la posibilidad de una remuneración justa y de someterse a la voluntad popular de mantener un lenguaje arquitectónico acorde a la zona. Sin embargo, su visión y respuesta entró en conflicto con la postura del INAH de hacer valer la recién inaugurada Ley de protección a los Monumentos y Zonas Monumentales, ya que, si bien dentro de la cultura popular estos sitios ya tenían configurado dicho valor y existía la declaratoria de 1934, faltaba una declaratoria oficial actualizada. Se volvió una carrera contra reloj y una lucha entre instancias gubernamentales por un mismo territorio.¹⁴

Daniel Cosío Villegas, en la sección "Foro" del *Excelsior* emprendió por su lado una batalla de dimes y diretes con Joaquín Álvarez Ordóñez. Ahí, Cosío Villegas aceptó haber vendido su casa meses antes de que

13 "No se permitirá deformar San Ángel ni Coyoacán: INAH", *El Sol de México*, 23 de enero de 1973.

14 "No se afectarán Monumentos; el inah habla sin saber: Alessio Robles", *El Sol de México*, 25 de enero de 1973.

saliera a la luz la situación. Los tiempos que menciona –seis meses–, en que se aludía a la expropiación para el centro cívico y social mencionado son confusos, o era tal vez un conocimiento reservado debido a su presencia política y amigos influyentes. El historiador narra que, a pesar de que el delegado hizo saber directamente al presidente el sentir de la población y que este dio órdenes de suspender las obras, el DDF siguió adelante con sus planes, dejando entrever que no eran causas sociales, políticas o culturales las que movían el proyecto, sino mera especulación y ganancia muy jugosa con todos los contratos sobre la construcción del equipamiento.¹⁵

Al día siguiente, Joaquín Álvarez Ordóñez, en la misma columna, respondió a Cosío Villegas, a cada una de sus críticas con una contra respuesta, que en realidad no fueron argumentos sino puntualizaciones generales. Es interesante destacar que, aunque Álvarez Ordoñez indicaba que el impacto sería mucho menor, los planos de las propuestas demuestran todo lo contrario. La postura de Álvarez Ordóñez es ambigua y se basa en defender que la validez del proyecto y su gran valor radicaba en el trabajo confiado a los tres arquitectos, experimentados y distinguidos, quienes, a su parecer, hicieron la mejor de las propuestas posibles.¹⁶ Cabe recordar que el único que había dado la cara hasta entonces había sido Rutilo Malacara. En cuanto a la acusación de los intereses ocultos, Álvarez Ordoñez respondió que en realidad Cosío Villegas desconocía el proyecto junto con su impacto social, además de que los argumentos usados para descalificarlo eran del todo subjetivos.

La contestación puntual y venenosa del escritor apareció al día siguiente desacreditando las capacidades del arquitecto Álvarez Ordóñez. Ni profesionalmente ni por el cargo administrativo que ocupaba, su respuesta podía demostrar que las observaciones hechas por Cosío Villegas no eran exactas. El punto es que, además de revelar el descontento por razones estéticas, conservadoras, de tránsito o valor del suelo, no se conseguía, por más vueltas que le diera al asunto, demostrar que la ubicación del conjunto cívico en ese lugar fuera vital para la comunidad y los vecinos de esa zona.¹⁷

En pocas palabras, los vecinos, ya organizados y con sus representantes, estaban dispuestos a dar batalla y hacerse escuchar. El impacto, más allá de los intelectuales y artistas, también empezó a movilizar a otros habitantes de la zona, quienes también hicieron públicas sus inquietudes: ante una situación y decisión tomada, como una burla descarada sin consulta, el cambio de la imagen urbana y el deterioro por el tipo de población flotante, harían decaer el privilegio, casi aristocrático, que caracterizaba a la zona. Si bien esas no fueron las palabras, sí el sentir de la señora Lilia Osorio Vázquez Schiaffino, quien planteó mirar la situación a largo plazo, la aparición de comercios, taquerías,

15 Cosío Villegas, "San Ángel: Barbarie o negocio", *Excélsior*, 24 de enero de 1973.

16 Joaquín Álvarez Ordóñez, "Responde Álvarez Ordóñez a don Daniel Cosío Villegas", *Excélsior*, 25 de enero de 1973.

17 Cosío Villegas, "Cosío Villegas contesta a Álvarez Ordóñez", *Excélsior*, 26 de enero de 1973.

despachos y refresquerías, además del tránsito que perturbarían la vida de tan pintoresco lugar.¹⁸

La unión de los vecinos fue de tal magnitud que también el párroco de San Jacinto se sumó en la proclama del respeto a la zona y, de paso, solicitó el nombramiento de protección manipulando la opinión, dirigida de manera indirecta, hacia el regente del Distrito Federal que, con dicha declaratoria, lejos de verse mermada la autoridad del Estado, se vería reforzada al obtener el respeto y escuchar la opinión de la mayoría. Maniobra hábil, sin duda, que ignoramos si tuvo algún tipo de impacto.¹⁹

Finalmente, el día 30 se llevó la reunión entre los 15 comisionados y el regente Sentíes, en una de las casas de los directos afectados en la calle de Frontera. El anfitrión, Guillermo P. Salas, fue el encargado de que la junta se llevara de la manera más apacible y que por medio del diálogo se llegara a una solución adecuada para todas las partes. Se estableció que, si bien los representantes y colonos aprobaban de manera general el proyecto, la ubicación seguía siendo un tema espinoso. A la velada asistieron, además de los vecinos, León Osorio, Rufino Tamayo, Edmundo O'Gorman, Carlos McGregor, Fernando Valdés, Javier García Lascurain, José Guadalupe Chavarría, las autoridades Roberto Ríos Elizondo, secretario general de Obras y Servicios Públicos, Joaquín Álvarez Ordóñez y el delegado Carlos Madrazo Pintado.²⁰

Existe un contraste interesante en las noticias. Mientras que *El Universal* reportó que el diálogo continuaba, *El Sol de México* anunció que la determinación del regente fue no construir nada en San Ángel y promover con el presidente el decreto expropiatorio, además de iniciar una búsqueda de terrenos más adecuados con base en estudios realizados por expertos. Con ello, y ante el júbilo de los sanangelinos, la vida apacible entre piedras, flores y rincones primorosos recobró su trajín cotidiano y la tranquilidad. Los vecinos vencieron una batalla importante, que además daban por perdida.²¹

La propuesta urbana para la delegación de Villa Álvaro Obregón²²

El estudio comprende 23 láminas de presentación, todas firmadas por los arquitectos Enrique del Moral, Rutilo Malacara y Lázaro Benavides. Todos ellos bajo la consigna de trabajar por adjudicación directa del DDF. Las láminas impresas en papel fotográfico están acompañadas de los negativos originales del proyecto, además de recortes de periódicos y algunas notas manuscritas sobre estudios de áreas que complementan el expediente.

18 Lilia Osorio Vázquez, "Una pregunta a Álvarez Ordóñez", *Excelsior*, 26 de enero de 1973.

19 Luis G. Victoria Padilla, "Los habitantes de San Ángel Unidos: el Párroco", *Excelsior*, 30 de enero de 1973.

20 "Dialogan Sentíes y los vecinos sobre cómo remodelar San Ángel", *El Universal*, 31 de enero de 1973.

21 "No se construirá en San Ángel la Delegación, decidió Sentíes", *El Sol de México*, 31 de enero de 1973; y "El Pueblo se impuso", *Éxito*, 31 de enero de 1973.

22 Las descripciones que se realizaran a continuación pertenecen al mismo expediente: Del Moral, Rutilo Malacara, Lázaro Benavides, Delegación Villa Álvaro Obregón, expediente documental inédito, 1973, Archivo Elisa Drago Quaglia (AEDQ).

La presentación se divide en ocho láminas de análisis de las posibles localizaciones para albergar el centro cívico de la sede de la delegación, cinco láminas de estudios urbanos, dos de propuesta de programa arquitectónico y ocho que ilustran las diversas posibilidades de la localización escogida.

La primera lámina es una sobreposición de una vista aérea y un plano topográfico que señalan los flujos vehiculares mediante una serie de flechas que indican la problemática principal: las salidas de las colonias y urbanizaciones del poniente de la ciudad, que desembocaban irremediablemente en el centro del antiguo San Ángel, para poder acceder a vías de comunicación más veloces y eficientes hacia el norte y hacia el sur de la ciudad.

La segunda lámina propone las seis posibles ubicaciones para el centro delegacional. Todas ellas al norte de Ciudad Universitaria: 1) En la frontera poniente de la colonia San Ángel Inn con el anillo periférico, entre las calles de León Felipe y Jardín; 2) sobre Av. De los Insurgentes y Fernando Villalpando, donde actualmente se ubican el centro comercial Plaza Inn y el teatro Helénico; 3) Jardín Chimalistac; 4) La cuadra conformada por Av. De los Insurgentes, Dr. Gálvez y Madero, además de la Plaza del Carmen; 5) La cuadra de Frontera y Arteaga, con el Jardín del Arte incluido; 6) El predio en la calle de Canoa, colindante al Pedregal de San Ángel.



Lámina 1. Problemática de flujos vehiculares en San Ángel. Fuente: "Enrique del Moral, Rutilo Malacara, Lázaro Benavides, delegación Villa Álvaro Obregón", expediente documental inédito, 1973, Archivo Elisa Drago Quaglia (AEDQ).



Lámina 2. Estudio de polígonos posibles para el desarrollo del proyecto. Fuente: "Enrique del Moral, Rutilo Malacara, Lázaro Benavides, delegación Villa Álvaro Obregón", expediente documental inédito, 1973, AEDQ.



Lámina 3. Estudio de polígonos descartados. Fuente: "Enrique del Moral, Rutilo Malacara, Lázaro Benavides, delegación Villa Álvaro Obregón", expediente documental inédito, 1973, AEDQ.



Lámina 4. Levantamiento catastral y de usos de suelo en los polígonos ideales. Fuente: "Enrique del Moral, Rutilo Malacara, Lázaro Benavides, delegación Villa Álvaro Obregón", expediente documental inédito, 1973, AEDQ.

La lámina tres muestra las cuatro propuestas –de las seis originales– descartadas y las razones para no ser contempladas como viables. Los argumentos fueron principalmente de carácter estético, paisajístico y económico. Así, San Ángel Inn y el Pedregal de San Ángel no fueron consideradas zonas aptas por tener una vocación residencial de lujo que no convenía alterar con el servicio de transporte público y el flujo de gente que acudiría a servicios delegacionales. Por su lado, el predio sobre Insurgentes ya era considerado con un nivel alto de flujo vehicular y cuya vocación era predominantemente comercial, lo cual haría contraste con un equipamiento gubernamental. El parque Chimalistac fue descartado para evitar alterar la belleza de la plaza y sus árboles centenarios.

La lámina 4 es un estudio con base al plano catastral donde se hizo un levantamiento pormenorizado para determinar el uso del suelo en tres categorías: servicios públicos, habitación y comercio. Se hizo, además, una clasificación temporal por tonalidades de grises: las más oscuras corresponden a construcciones del siglo XVIII, la tonalidad media a construcciones del siglo XIX y las más claras a construcciones del siglo XX o remodelaciones. Con ello, se puede inferir que la mayor parte de los predios estudiados dentro de las poligonales propuestas correspondían a construcciones comerciales del siglo XX en el caso de la cuarta propuesta, y por casas habitación con pocos comercios en la poligonal cinco.

En la quinta lámina se hace un estudio de frentes de calle solo de los dos predios posibles, aquellos marcados con los números cuatro y cinco. Aquí se puede observar una serie de fotografías de fachadas, en escorzo, de las construcciones que el equipo de arquitectos consideró más relevantes. La poligonal con el número cuatro muestra seis fotografías que ejemplifican edificaciones del siglo xx, la mayoría de tres o cuatro niveles y al calce la leyenda de inconveniente: el costo de la zona alta y el área requerida para albergar la sede delegacional insuficiente; una tercera anotación indicaba que se destruiría una importante zona comercial actual. Esta última aseveración no es clara si se refiere a la actividad económica o al conjunto de edificios en particular. Finalmente, la cuadra escogida hace referencia a la comprendida por el jardín del arte marcada como opción cinco. Los argumentos favorables versaban en que el precio del uso del suelo era razonable, por aquello de la expropiación, que el área era la adecuada y que permitiría expandir el área comercial. El último argumento es poco claro y parece caer en contradicción con respecto al anterior. La pregunta es que se trata de comprender la relación de equipamiento gubernamental y las implicaciones que podría tener o no su potencial comercial.

La lámina seis destaca por un análisis del contexto en donde se afirma que “se propiciará la protección del patrimonio histórico cultural, si



Lámina 5. Estudio de frentes de calle de las poligonales núm. 4 y núm. 5. Fuente: “Enrique del Moral, Rutilo Malacara, Lázaro Benavides, delegación Villa Álvaro Obregón”, expediente documental inédito, 1973, AEDQ.

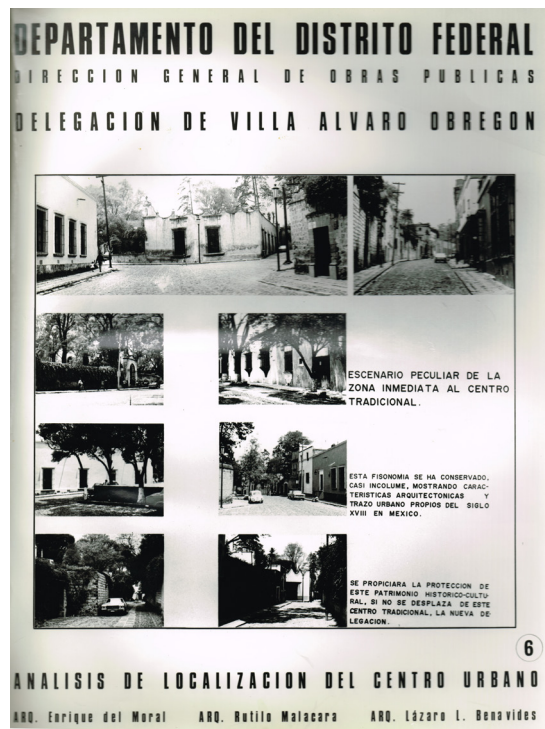


Lámina 6. Análisis del contexto espacial inmediato. Fuente: “Enrique del Moral, Rutilo Malacara, Lázaro Benavides, delegación Villa Álvaro Obregón”, expediente documental inédito, 1973, AEDQ.

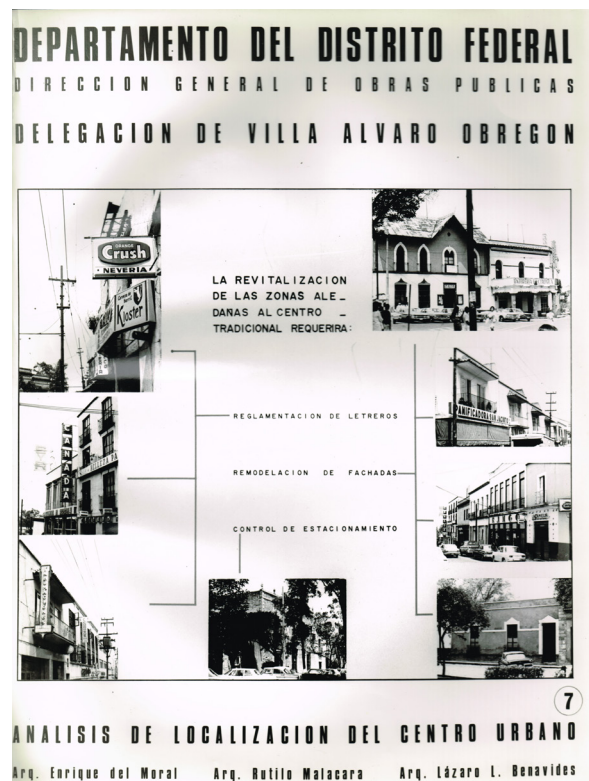


Lámina 7. Análisis de imagen urbana. Fuente: "Enrique del Moral, Rutilo Malacara, Lázaro Benavides, delegación Villa Álvaro Obregón", expediente documental inédito, 1973, AEDQ.

no se desplace de este centro tradicional, la nueva delegación". Tal afirmación es ambigua ya que da por hecho que el centro delegacional se construiría y que, en dado caso que no sucediera así, se promovería la protección del patrimonio, sin decir cómo. Es probable que se trate de un error de redacción.

La siguiente lámina se enfoca a ofrecer una panorámica general de la imagen urbana y proponer una homologación de criterios de fachadas mediante su restauración, reglamentación de letreros comerciales y un control de los estacionamientos, sin más información.

La lámina ocho es reveladora, en cuanto a que muestra que la intervención urbana no sería menor y no implicaría solo la construcción de un centro cívico: la manzana cuatro sería potenciada respecto a su vocación comercial, con una propuesta de calle peatonal e interconectada con la manzana al norte, ambas en esquina con Av. Revolución y Av. De la Paz. Sobre la plaza de San Jacinto se remodelarían todas las fachadas y se ampliarían o crearían calles nuevas. Un total de 14 manzanas se verían afectadas o beneficiadas de esta implementación.

En la lámina nueve se presentó el programa arquitectónico y urbano de la zona, donde destaca que las dependencias delegacionales estarían concentradas, desde trámites y servicios, impartición de justicia y servicios de vialidad, complementadas con museo, teatro, plaza cívica y comercios. De este diagrama sobresale también el área propuesta para grandes estacionamientos y un corralón para vehículos infractores. En la lámina 10 se versa sobre los planteamientos generales de zonificación y, con ello, el área de afectación: ahora el total de cuadras



Lámina 8. Propuesta urbana de intervención en 14 manzanas núm. 1, planta de techos. Fuente: "Enrique del Moral, Rutilo Malacara, Lázaro Benavides, delegación Villa Álvaro Obregón", expediente documental inédito, 1973, AEDQ.

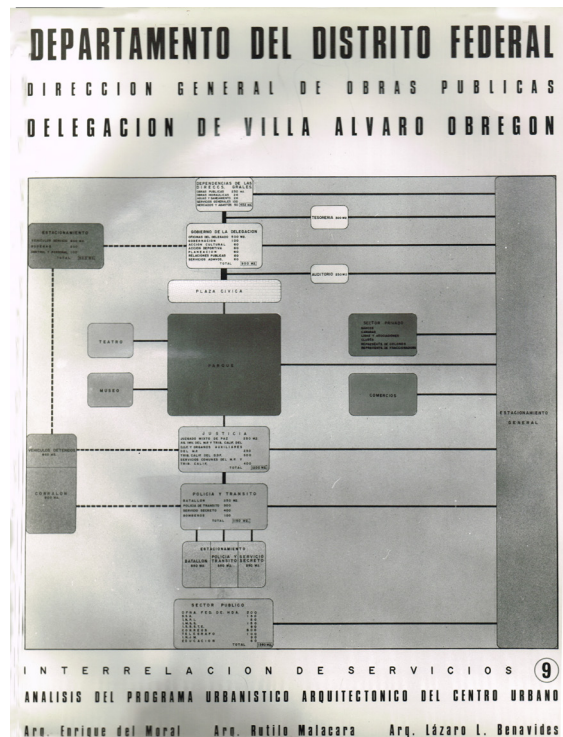


Lámina 9. Cuadro de interrelación de servicios y funcionamiento. Fuente: "Enrique del Moral, Rutilo Malacara, Lázaro Benavides, Delegación Villa Álvaro Obregón", expediente documental inédito, 1973, AEDQ.

implicadas asciende a 22, aunque, sin duda, la afectación mayor sería la cuadra que contiene al jardín del arte; la demolición prevista era total.

Las láminas 11 a la 14 vuelven a estudios urbanos y de imagen urbana que permiten mostrar los beneficios de la ampliación de los flujos vehiculares por la zona y, con ello, reforzar la necesidad de "corregir el trazo" de las avenidas existentes, además de contemplar eliminar la piedra de río como pavimento de las calles, sustituyéndolo con adoquín.

El estudio pormenorizado revela el análisis del sitio, con sus avenidas y casonas; el levantamiento fotográfico que lo ilustra es un documento interesante en sí mismo, ya que mucho de ese patrimonio arquitectónico se ha perdido. Lo complementa un estudio de impacto urbano, con flujos vehiculares y de accesibilidad, con una propuesta urbana para conectar de manera directa a la Av. Revolución con el Anillo Periférico. Esto formaba parte integral del proyecto circulatorio promovido por Joaquín Álvarez Ordóñez para el Distrito Federal, tema de su tesis doctoral de algunas décadas después. Es claro evidenciar que la selección del sitio estuvo directamente relacionada con la cercanía al Periférico.

La lámina 15 muestra un plano de localización de predios, con algunas vistas de sus frentes y un estudio general de los costos de indemnización por expropiación de estos, que se refuerza con las dos láminas siguientes.



Lámina 10. Zonificación y afectación urbana del proyecto a 22 manzanas. Propuesta núm. 2, plano de zonificación de los edificios. Fuente: "Enrique del Moral, Rutilo Malacara, Lázaro Benavides, delegación Villa Álvaro Obregón", expediente documental inédito, 1973, AEDQ.



Imagen 11. Propuesta de mejora urbana, flujo vehicular y homologación del lenguaje de frente de calles. Fuente: "Enrique del Moral, Rutilo Malacara, Lázaro Benavides, delegación Villa Álvaro Obregón", expediente documental inédito, 1973, AEDQ.

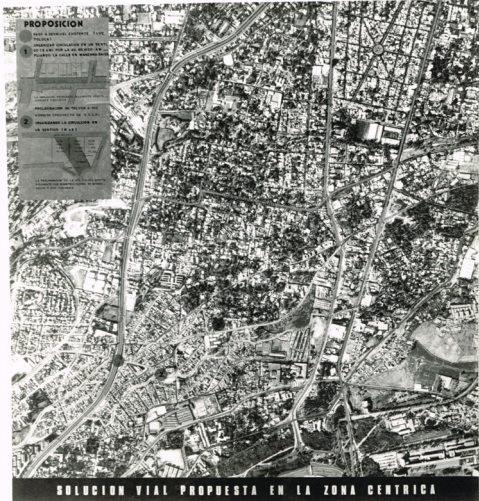


Lámina 12. Propuesta de mejora urbana, flujo vehicular y homologación del lenguaje de frente de calles. Fuente: "Enrique del Moral, Rutilo Malacara, Lázaro Benavides, delegación Villa Álvaro Obregón", expediente documental inédito, 1973, AEDQ.



Lámina 13. Propuesta de mejora urbana, flujo vehicular y homologación del lenguaje de frente de calles. Fuente: "Enrique del Moral, Rutilo Malacara, Lázaro Benavides, delegación Villa Álvaro Obregón", expediente documental inédito, 1973, AEDQ.

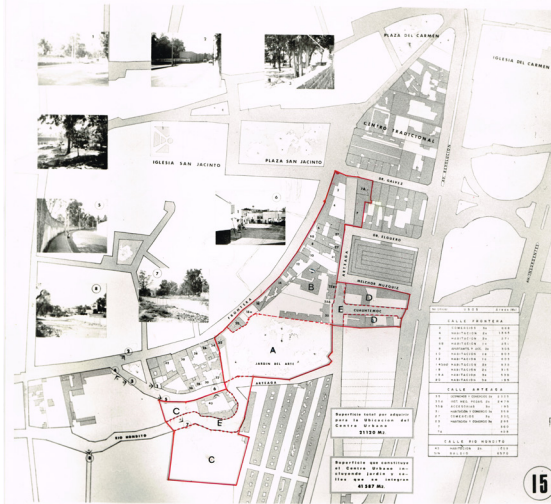
DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
 DELEGACION DE VILLA ALVARO OBREGON



SOLUCION VIAL PROPUESTA EN LA ZONA CENTRICA 14
 ANALISIS DEL PROGRAMA URBANISTICO ARQUITECTONICO DEL CENTRO URBANO
 Arq. Enrique del Moral Arq. Rutilo Malacara Arq. Lázaro L. Benavides

Lámina 14. Propuesta de mejora urbana, flujo vehicular y homologación del lenguaje de frente de calles. Fuente: "Enrique del Moral, Rutilo Malacara, Lázaro Benavides, delegación Villa Álvaro Obregón", expediente documental inédito, 1973, AEDQ.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
 DELEGACION DE VILLA ALVARO OBREGON



AREA PROPUESTA PARA UBICACION DEL CENTRO URBANO 15
 Arq. Enrique del Moral Arq. Rutilo Malacara Arq. Lázaro L. Benavides

Lámina 15. Estudio de expropiación e indemnización de predios. Fuente: "Enrique del Moral, Rutilo Malacara, Lázaro Benavides, delegación Villa Álvaro Obregón", expediente documental inédito, 1973, AEDQ.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
 DELEGACION DE VILLA ALVARO OBREGON



ANALISIS DE LOCALIZACION DEL CENTRO URBANO 16
 Arq. Enrique del Moral Arq. Rutilo Malacara Arq. Lázaro L. Benavides

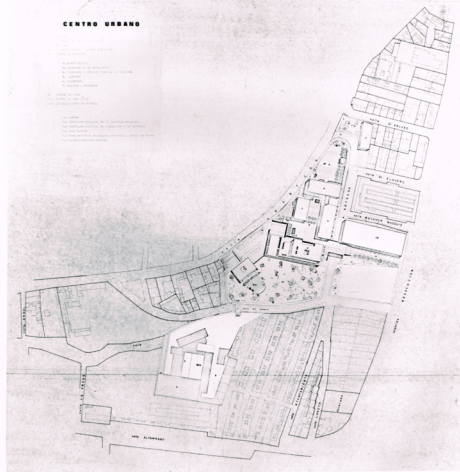
Lámina 16. Estudio de expropiación e indemnización de predios. Fuente: "Enrique del Moral, Rutilo Malacara, Lázaro Benavides, delegación Villa Álvaro Obregón", expediente documental inédito, 1973, AEDQ.

El análisis incluye también una primera propuesta somera de mejora de imagen urbana mediante una reglamentación de los letreros y carteles de los negocios, una remodelación de las fachadas y un control del estacionamiento. Las cuatro cuadras por intervenir, y no una como aseguraba Álvarez Ordóñez, albergarían, además de los edificios administrativos y cívicos, una zona de locales comerciales, canchas deportivas y un foro multiusos.

De este partido arquitectónico, basado en los usos y las funciones determinados por el programa y su diagrama de flujo, se presentaron seis propuestas distintas que difieren entre sí en el acomodo de las volumetrías generales y las potenciales soluciones de diseño en las distintas manzanas, provocando con ello, ante la enorme posibilidad dada por la gran extensión de espacio, jugar y evaluar la mejor de las propuestas. Las supuestas mejoras a la zona, además de la corrección de la traza de plato roto de las calles y avenidas –ya que muchas de ellas permanecían como testimonios de lo que fueron ríos y derrames de agua naturales cubiertos–, implicaba la imposición de una racionalidad que beneficiaría exclusivamente al flujo vehicular. Todas estas implementaciones se verían reflejadas en las últimas seis láminas que, complementadas por estudios de áreas, fueron los esbozos generales de las posibilidades de solución con respecto a los terrenos. Se desconoce de cuál de las seis propuestas que se conservan del proyecto se elaboró la maqueta que se presentó a los vecinos y encendió los ánimos.²³

23 "Enrique del Moral, Rutilo Malacara, Lázaro Benavides, Delegación Villa Álvaro Obregón", expediente documental inédito, 1973, Archivo Elisa Drago Quaglia.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DELEGACION DE VILLA ALVARO OBREGON

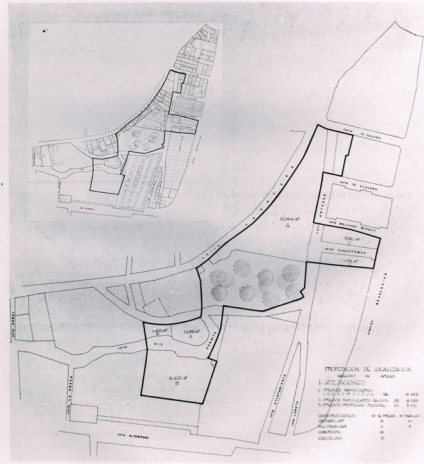


17

ANALISIS DE LOCALIZACION DEL CENTRO URBANO
 Arq. Enrique del Moral Arq. Rutilo Malacara Arq. Lázaro I. Benavides

Lámina 17. Propuesta urbana y arquitectónica núm. 3. Fuente: "Enrique del Moral, Rutilo Malacara, Lázaro Benavides, delegación Villa Álvaro Obregón", expediente documental inédito, 1973, AEDQ.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DELEGACION DE VILLA ALVARO OBREGON

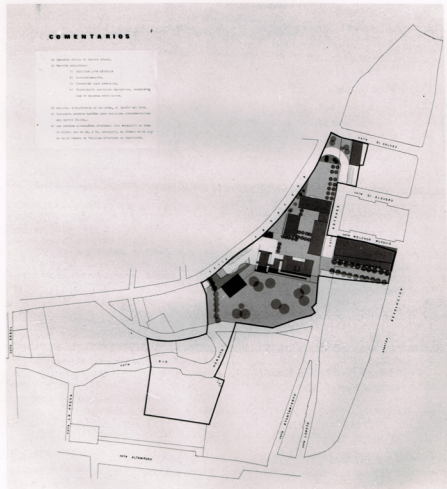


18

ANALISIS DE LOCALIZACION DEL CENTRO URBANO
 Arq. Enrique del Moral Arq. Rutilo Malacara Arq. Lázaro I. Benavides

Lámina 18. Propuesta urbana y arquitectónica núm. 3, ubicación de los predios afectados. Fuente: "Enrique del Moral, Rutilo Malacara, Lázaro Benavides, delegación Villa Álvaro Obregón", expediente documental inédito, 1973, AEDQ.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DELEGACION DE VILLA ALVARO OBREGON

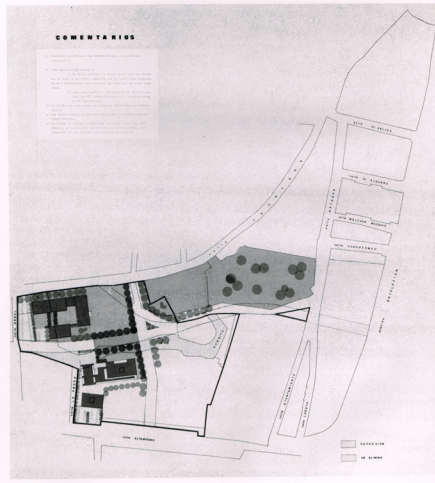


19

ANALISIS DE LOCALIZACION DEL CENTRO URBANO
 Arq. Enrique del Moral Arq. Rutilo Malacara Arq. Lázaro I. Benavides

Lámina 19. Propuesta urbana y arquitectónica núm. 4, planta de techos. Fuente: "Enrique del Moral, Rutilo Malacara, Lázaro Benavides, delegación Villa Álvaro Obregón", expediente documental inédito, 1973, AEDQ.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DELEGACION DE VILLA ALVARO OBREGON



21

ANALISIS DE LOCALIZACION DEL CENTRO URBANO
 Arq. Enrique del Moral Arq. Rutilo Malacara Arq. Lázaro I. Benavides

Lámina 20. Propuesta urbana y arquitectónica núm. 5, poligonal y predios afectados. Fuente: "Enrique del Moral, Rutilo Malacara, Lázaro Benavides, delegación Villa Álvaro Obregón", expediente documental inédito, 1973, AEDQ.



Lámina 21. Propuesta urbana y arquitectónica núm. 5, planta de techos. Fuente: "Enrique del Moral, Rutilo Malacara, Lázaro Benavides, delegación Villa Álvaro Obregón", expediente documental inédito, 1973, AEDQ.

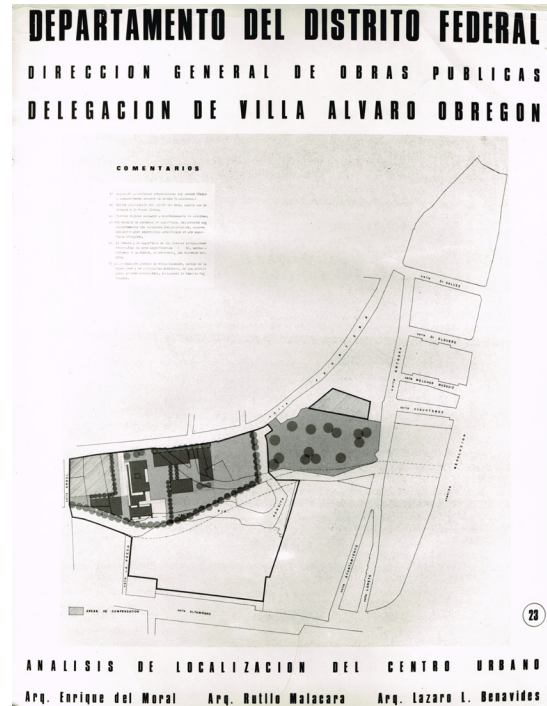


Lámina 22. Propuesta urbana y arquitectónica núm. 6, poligonal y predios con sus valores. Fuente: "Enrique del Moral, Rutilo Malacara, Lázaro Benavides, delegación Villa Álvaro Obregón", expediente documental inédito, 1973, AEDQ.



Lámina 23. Propuesta urbana y arquitectónica núm. 6, planta de techos. Fuente: "Enrique del Moral, Rutilo Malacara, Lázaro Benavides, delegación Villa Álvaro Obregón", expediente documental inédito, 1973, AEDQ.

Reflexiones finales

El centro urbano finalmente se construyó, siguiendo la propuesta realizada por Ruth Rivera, sin otorgarle en ningún momento el crédito por ello de reubicar el recinto en una zona marginada de la delegación. La zona seleccionada se encuentra en la frontera norte, en la zona de Iomerío, donde se ubicaban las minas y se establecieron las primeras cementeras de la ciudad. Con ello se cumplía con el factor de expropiar una zona que, por su situación legal de habitación precaria nacida de la invasión, su valor del uso del suelo fuera bajo. Con la edificación, se promovería el equipamiento, la mejora en la dotación de servicios y la infraestructura de accesibilidad, además de que dotaría de zonas de esparcimiento y cultura que, como se mencionó anteriormente, no contaban ninguna de estos cinturones de miseria. La estrategia fue sobreponer en un suelo parcialmente urbanizado, de manera anárquica, una urbanización ordenada, además se prometía como una oferta de mejora social que sí se estaba cumpliendo, lo cual garantizaría los votos y la lealtad de ese sector de la población que se vería beneficiado. Además, se contaría con servicios de cuidado infantil, mercado y escuela de enseñanza básica. Con ello se pretendía también controlar los niveles de violencia y canalizar a los más jóvenes al aprendizaje de talleres y oficios ofrecidos dentro del recinto delegacional.

Su localización en la colonia Tolteca lo hacía también ideal por la cercanía con el anillo periférico y el Camino Real a Toluca, pero lo suficientemente alejado de otras colonias que pudieran suscitar suspicacias entre los vecinos, como San Pedro de los Pinos.

Asimismo, es importante reflexionar acerca del sector de la población que se vio seguramente afectada por la edificación de esta obra de grandes proporciones y gran impacto, aunque de manera global fueron mucho más los beneficios, ya que se construyeron: un edificio de equipamiento cultural que no estaban contemplados, un templo y un centro para la juventud, además de que se habilitaron parques públicos. El proyecto estuvo a cargo de Imanol Ordorika.

El hecho de que los habitantes de la zona –en su mayoría invasores o como se les llamaba en la época “paracaidistas”– no protestaran, está en relación directa con el beneficio obtenido. Situación que contrasta con el nombre de los personajes que levantaron su voz contra el gobierno y se hicieron escuchar, de tal modo que no solo no se detuvieron las obras, sino que se invirtió en la mejora urbana para potencializar su valor turístico y promover la zona de San Ángel.

Si bien la declaratoria de “Pueblo típico y pintoresco” data de 1934, a partir del evento narrado se tuvo que trabajar y esperar 13 años más para obtener, en 1986, por medio de decreto presidencial, la declaratoria como Zona de Monumentos Históricos. Con ello se garantizó que se protegiera la colonia; desde entonces las modificaciones al lugar han sido mínimas. Si se mira objetivamente, el tiempo transcurrido entre el escándalo y su protección por mandato presidencial no fue excesivamente largo. Sin duda, el peso de la presencia de intelectuales, artistas y gente de alta alcurnia que promulgaban por la defensa de la zona, su

territorio, es un reflejo de la política defensiva del país que lo que menos quería era provocar el enojo entre la población que sí tenía impacto e influencia en un periodo lastimoso y lastimado de nuestra historia. Y con ello el silencio cayó también en el proyecto, que tuvo la suerte de no nacer, ya que hoy habría mucho que lamentar.

Referencias

- ÁLVAREZ Ordóñez, Joaquín. *Distrito Federal, sistema vial metropolitano, Circuito Interior. Evaluación, políticas, propuestas*. Tesis de maestría en Urbanismo, México, UNAM, 1996.
- _____. "Responde Álvarez Ordóñez a don Daniel Cosío Villegas", *Excélsior*, 25 de enero de 1973.
- CARBALLO, Marco Aurelio. "Oposición a locales oficiales en San Ángel y Coyoacán", *Excélsior*, 23 de enero de 1973.
- _____. "Protesta gente de San Ángel Inn", *Excélsior*, 23 de enero de 1973.
- COSÍO Villegas, Daniel. "Foro de Excélsior, San Ángel: Barbarie o negocio", *Excélsior*, 24 de enero de 1973.
- _____. "Cosío Villegas contesta a Álvarez Ordóñez", *Excélsior*, 26 de febrero de 1973.
- "DEL Moral, Enrique, Rutilo Malacara, Benavides Lázaro. Proyecto Delegación Villa Álvaro Obregón", expediente documental inédito, 1973. Archivo EDQ.
- "PLANEAN remodelar y hermoear el área Colonial de San Ángel", *El Sol de México*, 18 de enero 1973.
- "SAN Ángel va a ser remodelado", *El Universal*, 18 de enero de 1973.
- "REMOZAMIENTO de la Plaza de San Jacinto en San Ángel", *Excélsior*, 18 de enero de 1973.
- "OFRECE el DDF oír a Historiadores y Vecinos y no Destruir San Ángel", *El Sol de México*, 19 de enero de 1973.
- "OIRÁN a los que se oponen a que se construya un edificio en el Jardín del Arte de Tizapán", *Excélsior*, 19 de enero de 1973.
- "REPUDIARON los vecinos la destrucción de San Ángel", *El Sol de México*, 23 de enero de 1973.
- "No se permitirá deformar San Ángel ni Coyoacán: INAH", *El Sol de México*, 23 de enero de 1973.
- "No se afectarán monumentos; el INAH habla sin saber: Alessio Robles", *El Sol de México*, 25 de enero de 1973.
- "DIALOGAN Sentías y los vecinos sobre cómo remodelar San Ángel", *El Universal*, 31 de enero de 1973.
- "No se Construirá en San Ángel la Delegación, decidió Sentías", *El Sol de México*, 31 de enero de 1973.
- "EL Pueblo se impuso", *Éxito*, 31 de enero de 1973.
- LABASTIDA Martín del Campo, Julio. "La crisis y la tregua", *Nexos*, 1 septiembre de 1979. Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=3436>
- OSORIO Vázquez, Lilia. "Una pregunta a Álvarez Ordóñez", *Excélsior*, 26 de enero de 1973.
- QUINTANA, Enrique. "Opinión: Los tiempos de Luis Echeverría", *El Financiero*, 17 de enero de 2018. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/enrique-quintana/los-tiempos-de-luis-echeverria>
- VICTORIA Padilla, Luis G. "Los habitantes de San Ángel Unidos: el Párroco", *Excélsior*, 30 de enero de 1973.

Elisa María Teresa Drago Quaglia

elisadragoq@gmail.com

Arquitecta, maestra y doctora en Arquitectura por la unam. Investigadora de Tiempo Completo en el Centro de Investigaciones en Arquitectura, Urbanismo y Paisaje de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (FA-UNAM). Colabora con el Archivo de Arquitectos Mexicanos de la fa-unam con el cargo de Promoción y Difusión del Patrimonio Documental. Su línea de investigación principal es la revisión de la historia de los arquitectos y urbanistas mexicanos del siglo xx a partir de las fuentes primarias.